RESOLUCION IM Nº 1986/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN RUC 822165 - 0, PARA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, HERRERÍA Y JARDINERIA", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA A SER UTILIZADOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.....

Concepción, 07 de noviembre de 2012.

VISTA: El Dictamen de recomendación de adjudicación para "Adquisición de Insumos de Albañilería, Carpintería, Herrería y Jardinería" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

CONSIDERANDO:

QUE: El mencionado Dictamen recomienda la adjudicación a LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN RUC 822165 - 0, para "Adquisición de Insumos de Albañilería, Carpintería, Herrería y Jardinería" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

QUE: La modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su Art. 16 inc. c CONTRATACION DIRECTA.

QUE: La Ley Orgánica Municipal en su Art. 51 inc. j otorga competencia al Intendente.

QUE: La Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 34 inc. c. la máxima autoridad se hace cargo de la contratación.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a **LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN RUC 822165 - 0,** para **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, HERRERÍA Y JARDINERÍA"** para la Escuela Taller de Concepción por un monto de **Gs. 27.198.500 (Guaraníes Veinte y siete millones ciento noventa y ocho mil quinientos)** según Contrato cerrado suscripto.

Art. 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay

Ing. Alejandro Urbieta Cáceres
Intendente Municipal